

324874



324874

PATENTE DE INVENCION

Por veinte años

en España a favor de D. Fernando de Vivar Zapirain,
de nacionalidad española, residente en Madrid, calle
Coslada, nº 8, por:

5.- **PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN CONJUNTO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA SUPERFICIES LISAS CONFECCIONADAS JUEGOS DE CAMA O SIMILARES.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

10.- **Consiste esta Patente de Invención en un procedimiento para la obtención de un grupo de elementos decorativos que convenientemente organizados sirve para ornato y embellecimiento, superficies lisas confeccionadas, juegos de cama o similares, con carácter particular para formar los llamados embozos de las sábanas y los extremos de las almohadas.**



Este procedimiento, radica en la obtención de unas tiras convenientemente organizadas y complementadas por fragmentos especiales que constituyen el conjunto que normalmente se aplica para adorno de las confecciones antes mencionadas.

5.-

Este procedimiento prevé la particular ventaja de poder proporcionar al comprador el grupo o conjunto de elementos suficientes para que por simple cosido, pegado o similar se puedan fijar directamente en las confecciones y que con caracter especialísimo se vienen realizando en sábanas o almohadones.

10.-

Hasta ahora los adornos empleados para formar los embozos de prendas confeccionadas, se venían independientemente realizando mediante bordados directos o aplicaciones más o menos caprichosas y ornamentales que una a una y en trabajo puro de artesanía se tenían que realizar sobre la confección:

15.-

También es lógico, dichos adornos se producían a máquina pero siempre con la intervención directa del objeto sobre el cual debía exhibirse el adorno.

Esto representa considerables desventajas para el comprador, tiene necesariamente que adquirir un artículo cuya naturaleza o manufactura no le agrada, debe sujetarse a una calidad que el confeccionista previamente a elegido y además tiene que aceptar el precio que por ello se le pida.

20.-

También representa este modo de proceder, un limitado y corto ciclo de variedad, con lo cual se limita las opciones del cliente para elegir y se suprime por completo para crear.

25.-

El presente procedimiento en lo que afecta a su parte o fase final, y una vez obtenido el adorno en conjunto, se servirá en grupos debidamente envasados, dejando al comprador independiente y con absoluta libertad para aplicarlos en la forma y condiciones que

30.-



crea más conveniente, proporcionándole el derecho de comprar las prendas en las cantidades y precios que le interesen y finalmente simplificando también la complicada y cara labor de la artesanía que difícilmente se encuentra.

5.- El presente procedimiento, presenta como característica fundamental la confección en tricotosas o telares continuos de unas tiras de cierto ancho que presentarán un dibujo, bordado, bodequeado, encaje o similar.

10.- Estas tiras, una vez obtenidas en la longitud normal según desarrollo del telar, se someterán a unas cizallas que proporcionarán en las medidas adecuadas de longitud cortes a inglete que determinan en su unión por ejemplo de una tira longitudinal con otras dos transversales en sus extremos ángulos rectos o en escuadra que se unen convenientemente.

15.- Para cubrir los ángulos rectos que se forman con las tiras unidas a inglete, en cizallas de corte adecuado, se fragmentarán trozos triángulo equiláteros que adosados convenientemente se fijarán sobre la mencionada escuadra, cubriendo parcialmente el hueco de la misma.

20.- Como este fragmento resultará insuficiente, en el procedimiento de cizallado y aprovechando las propias tiras de bordado u encaje, se fragmentarán trozos en forma de trapecio regular que en sentido inverso, se ajustarán sobre la hipotenusa de los equiláteros y a los de las laterales tiras, creando de esta forma una superficie triangular más amplia o de mayor superficie.

25.- Los propios fragmentos trapecio regulares mencionados, se aprovecharán para cubrir una zona central de la tira longitudinal, fijándole por su base de mayor ancho.

30.- Dichas tiras presentarán al menos por uno de sus bordes una finísima franja, lisa, que facilita considerablemente las fases de unión de las piezas accesorias que se emplean para la formación del adorno.

324874



Dichas tiras formando un dibujo caprichoso, se unirán tanto en las zonas a inglete como en las triangulares y trapezoidales complementarias, por costura que se somete en sistema estandarizado a máquinas de cosido continuo.

5.-

Este grupo fundamentalmente formado por las piezas indicadas, es susceptible de aplicarse en los bordes visibles de las sábanas de cama y prendas confeccionadas similares, aprovechando para tal fin el propio borde de la misma y dejando el adorno fuera del margen de estos.

10.-

Así mismo, se ha previsto una tira de las obtenidas, cortada en longitud conveniente, doblada sobre sí misma en dos partes iguales y cosida en uno de sus extremos. Uno de sus lados presentará un fragmento trapezoidal conveniente unido por su base mayor y que sirven para fijarlo en la misma forma, sobre los extremos de las fundas en especial de almohadas, o cabezales, los cual junto con el grupo anteriormente mencionado forma el juego de cama completo que a estos fines se emplea .

15.-

En los dibujos.-

20.-

La fig. 1ª, corresponde a una vista de conjunto del adorno total empleado para cubrir el normalmente denominado embozo de juegos de cama.

La fig. 2ª, Es un detalle en alzado frontal y lateral del conjunto empleado para cubrir los extremos de las almohadas o cabezales.

25.-

La fig. 3ª, es un detalle ampliado de la unión a inglete de las tiras y de los complementos triangulares y trapezoidal.

La fig. 4ª, corresponde a un desglose de las propias piezas empleadas para la formación de la fig. 3ª.

30.-



5.-

Comentando las mreferencias numericas de indica mediante el nº 1 la tira longitudinal dotada en sus extremos de los cortes a inglete -2-, unida con las tiras transversales -3- que con igual corte -4- se unen entre si, presentan en uno de sus bordes un reborde liso -5- para recepción de los fragmentos triangulares -6- y los complementos trapezoidales -7- ambos unidos entre si por sendas costuras -9- y estos a los márgenes -5- por otras -8-. Asi mismo destacamos el complemento central en forma de trapecio -10- y su unión al margen -5- mediante costura -11-.

10.-

El conjunto se aplica sobre los bordes de superficies lisas por ejemplo sabanas -12- constituyendo un elemento decorativo u ornamental.

15.-

Con el número -13- se indica la tira doblada sobre si misma y cosida en uno de sus extremos, la cual está dotada en una de sus partes y centralmente de un complemento trapezoidal -15- fijada por la linea de cosido -16-.

20.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportuno que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposicion sino que por el contrario en el podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales de la idea del invento.

25.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

30.-



REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación de un conjunto de elementos decorativos para superficies lisas con feccionadas, juegos de cama o similares, que se caracteriza esencialmente porque en telares continuos o tricotados de funcionamiento autonomo se confeccionarán tiras continuas de ancho determinado y longitud proporcional al desarrollo del telar, dotadas de bordados, bodoqueado, encaje, dibujo caprichoso ó similar, dotándose además a uno de sus lados de un fino reborde o borde delimitador previsto como zona de unión con los mdistintos complementos que integran el conjunto.

2ª.- Enunciado, que se caracteriza de conformidad con la reivindicacion anterior porque las tiras obtenidas, se someterán a unas cizallas que las fragmentarán en tozos de medidas adecuadas con cortes inglete, que unidas entre si formarán ángulos a 90º ó escuadra.

3ª.- Enunciado, que se caracteriza de conformidad con la reivindicacion 2ª, porque dicha unión se efectuará por una tira longitudinal y dos extremas, transversales de menor longitud.

4ª.- Enunciado, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque de las propias tiras y según cortes diagonales en cizalla, se obtendrán fragmentos triángulo equiláteros y trapezoidales, que se aplicarán indistintamente a los ángulos formados por dichas tiras y a la zona central interna del tramo longitudinal de estos.

5ª.-Enunciado, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque los ángulos de las tiras se cubren por un fragmento triángulo-equiláteros y otro complementario trapezoidal unidos por costura transversal y a las tiras por sus laterales mediante los finos rebordes de éstas, cubriendo una extensión

324874



triangular más amplia y del mismo modo, la zona central estará complementada por un fragmento trapezoidal unido por su base mayor.

5.- 6ª.- Enunciado, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque dicho conjunto servirá para cubrir o adornar en su borde exterior prendas confeccionadas, por ejemplo sábanas creando el llamado embozo de las mismas y fijándose por cosido, pegado o similar.

10.- 7ª.- Enunciado, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque una de dichas tiras se doblará en dos partes iguales unidas por costura y contando en el centro de una de sus bandas con un complemento trapezoidal fijado por su base mayor, elemento susceptible de aplicarse al borde de las almohadas constituyendo junto con la anterior, el adorno completo de un juego de cama ó análogos.

20.- 8ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN CONJUNTO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA SUPERFICIES LISAS CONFECCIONADAS, JUEGOS DE CAMA O SIMILARES, según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 7 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid 29 ABR 1963

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.

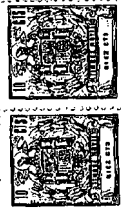
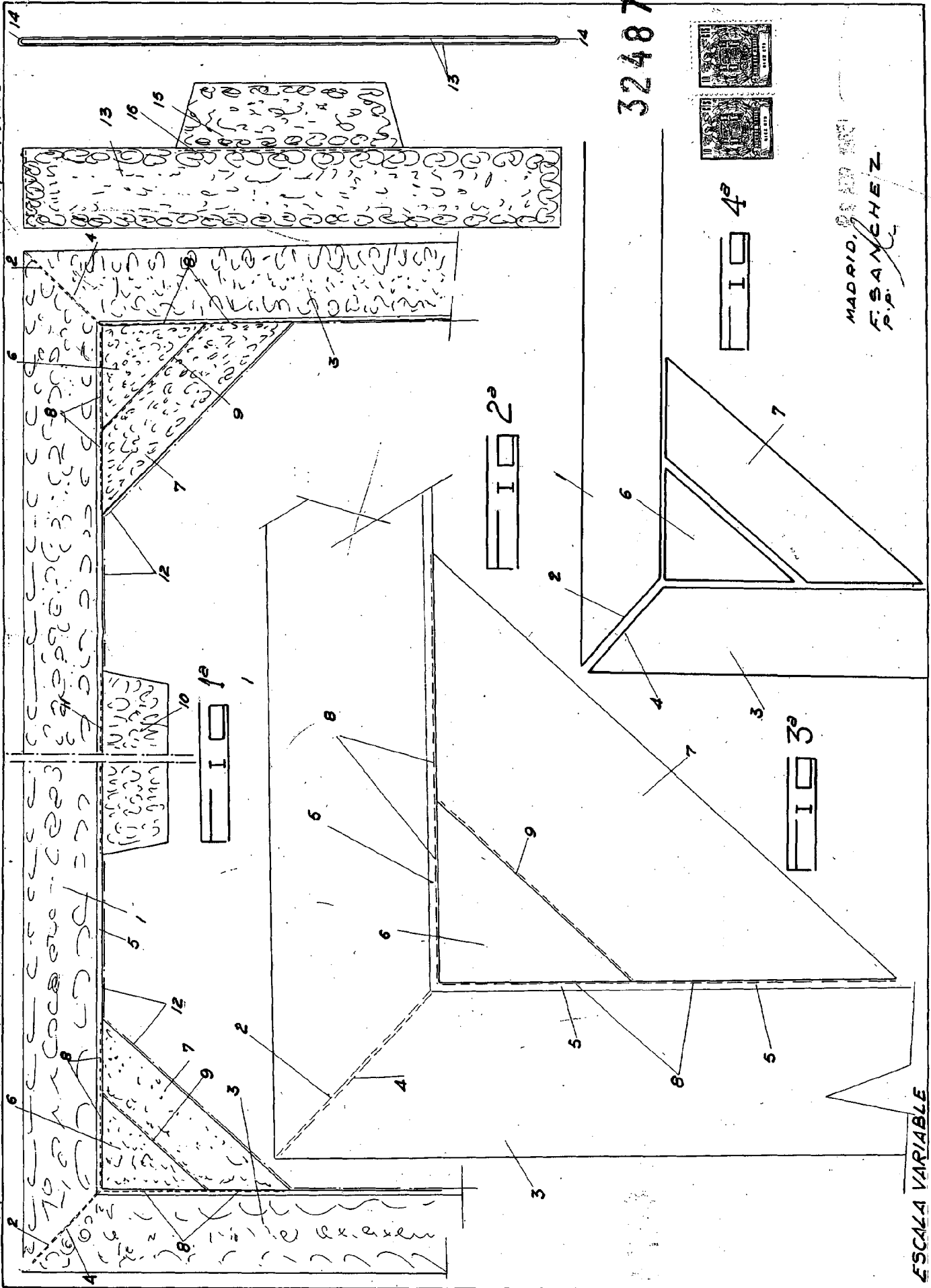
324874

324874

D. FERNANDO DE VIVAR ZAPIRAIN

HOJA UNICA

324874



MADRID, 20 JUN 1941
 F. SANCHEZ
 P.P.

ESCALA VARIABLE